La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

CONDICIONES PARTICULARES

0 1 0 4 0 1 0 0 6 2 7 5 0 0 8 9 6 7 1 4

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401006275	004	29/7/2019	31/7/2019	30/11/2019	122 días	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO	741180-4

Domicilio	Departamento	Ciudad
ITA YBATE Nº 1893	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 2.026.000.000**

Interés asegurado:

MUERTE, INV. TOTAL Y PERMANENTE, PERD. DE MIEMBROS.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0003407.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.681.818
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	268.182
Premio:	Gs.	2.950.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	2.950.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/ condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 29 de julio de 2019

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

La Consolidada
de Seguros

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA: 007.0401.006275/004
A FAVOR DE: ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

Nro.	Asegurado	Documento	Fecha Nac.	Capital	Premio
1	CESAR RODRIGO FARAONE WING CHONG	3644074	23/10/1992	202.600.000	295.000
2	FELIX DANIEL STELATTO RAMIREZ	1631900	18/08/1972	202.600.000	295.000
3	GALEANO GALEANO, YILDA MARIA	1126375	08/09/1976	202.600.000	295.000
4	JUAN NARCISO HOSPITAL SANCHEZ	615445	21/12/1962	202.600.000	295.000
5	LAURA CAROLINA COLMAN RAMIREZ	653313	12/09/1966	202.600.000	295.000
6	Melgarejo Lopez Jorge Alberto	677275	30/05/1962	202.600.000	295.000
7	SANABRIA DENDIA RUTH CRISTINA	897751	13/03/1976	202.600.000	295.000
8	VIVIANA MARIA ELIAS ALBERTO	2303255	13/03/1982	202.600.000	295.000
9	WALTER JESUS GALEANO GARCIA	2479423	31/12/1977	202.600.000	295.000
10	WISMANN GONZALEZ, LIZZIE CHRISTINE M	1180535	12/12/1975	202.600.000	295.000
			TOTALES:	**2.026.000.000**	**2.950.000**

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE

Impreso por: CARINA MARIA ALONSO VELAZQUEZ.-

CONDICIONES PARTICULARES
(Continuación)

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 122 DIAS, A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 2.950.000.- (GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL), IVA INCLUIDO

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES

Asunción, 29 de julio de 2019

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE